



# RESOLUCION - R - N° 313 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 AGO 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 517/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Colegio de Arquitectos de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del "IV Congreso del Grupo Centro Andino de Arquitectos, a llevarse a cabo el próximo año, en la ciudad de San Salvador de Jujuy;

Que a efectos de llevar a dicho congreso experiencias concretas, se han instrumentado reuniones de trabajo y discusión entre arquitectos de distintos organismos nacionales, provinciales, municipales y privados;

Que asimismo, habiendo tomado contacto con la Dirección de Estudios y Proyectos, solicita la participación de esta Casa de Altos Estudios, y en virtud de ello resulta necesario la designación de un representante oficial por la Universidad Nacional de Salta,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar al Sr. Director de Estudios y Proyectos, Arq. Rodolfo Eduardo IBÁÑEZ, como representante de esta Universidad ante el Colegio de Arquitectos de Salta, para participar de las reuniones programadas con vistas a una real integración de la Región, a llevarse a cabo en la Sede del mencionado Colegio.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos

UNSa
Aut

JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR